

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PÚBLICA N.020/2017**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO OPERATIVO Y SUBPROCESO DE MEDICINA ESPECIALIZADA, PARA EL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

GENERALIDADES

FECHA DE FIJACIÓN EN PAGINA WEB 25 de mayo 2017

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el 30 de Mayo de 2017 hasta las 5:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: 1.071.019.062 mil setenta y un millones diecinueve mil sesenta y dos pesos moneda corriente

El plazo de ejecución dos meses

A la invitación se presento el siguiente proponente:

ASMEDO SINDICADTO GREMIAL ASOSIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE NIT. 900542077-7 R/L JAVIER ENRIQUE PERTUZ, Identificado con cedula de ciudadanía N. 8.703.362 de Barranquilla.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 1.071.019.062

El Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas ADMITIDA para la **LICITACION PÚBLICA** N° 020/2017, Siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
Evaluación Jurídica	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Evaluación Financiera	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

VER ANEXOS

El Comité evaluador, determinó que efectuados los estudios legales, financieros y económicos de la propuesta presentada por ASMEDO SINDICADTO GREMIAL ASOSIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE NIT. 900542077-7 R/L JAVIER ENRIQUE PERTUZ PINZON, Identificado con cedula de ciudadanía N. 8.703.362 de Barranquilla. Es ADMISIBLE. Procede su evaluación técnica.

Evaluación técnica y económica

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMITÉ

400

Servicio ofrecido	200
Hojas de Vida del personal que prestara el servicio	190
TOTAL	390

VER ANEXOS

14.5 EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

Como solo se presento una propuesta y esta se ajusta al presupuesto oficial, se asignar el máximo puntaje **600 puntos**

TOTAL PUNTAJE ECONOMICO ASMEDO SINDICADTO GREMIAL ASOSIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE NIT 900542077 600 puntos

TOTAL EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA	990 PUNTOS
ASMEDO SINDICADTO GREMIAL ASOSIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE NIT. 900542077-7 R/L JAVIER ENRIQUE PERUZ PINZON , Identificado con cedula de ciudadanía N. 8.703.362 de	

Una vez evaluadas las propuestas en estudio, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a **ASMEDO SINDICADTO GREMIAL ASOSIACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS DEL ORIENTE NIT. 900542077-7 R/L JAVIER ENRIQUE PERTUZ PINZON, Identificado con cedula de ciudadanía N. 8.703.362 de Barranquilla.**

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 31 de mayo de 2017.

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica

CARLOS ALBERTO SANCHEZ
Subgerente Científico (Gerente E)

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera